

Península...	1'50
Ultramar...	3'75
Extranjero...	5'00

Dirección telegráfica:
"Heraldo Guardia,"

El Heraldo de la Guardia Civil

PERIÓDICO PROFESIONAL

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

Tudescos, 33, pral.

Horas de despacho, de una a tres de la tarde.

Toda la correspondencia al Director.

Apartado de Correos, núm. 143.

Año VIII.—Núm. 373.—Segunda época.

MADRID.—Domingo 16 de diciembre de 1900

A LOS SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES

En las reformas militares se ha hecho, respecto a las edades para el retiro, una lamentable excepción en perjuicio de la oficialidad de la Guardia Civil.

No hay razón que abone una injustificada medida que no solo estaciona las retrasadísimas escalas de los capitanes y subalternos, sino que rebaja el nivel moral del Instituto.

Para que los señores representantes del país comprendan toda la justicia de nuestra demanda, vamos a reducir nuestro alegato a términos generales y concretos.

El señor ministro de la Guerra reduce las edades para el retiro porque con su proyecto se obtiene la doble ventaja de apresurar la amortización del considerable excedente que existe en la oficialidad del Ejército; porque se obtienen economías para el Tesoro y porque la reforma supone un progreso inspirado en el ejemplo que ofrece la organización de los ejércitos europeos.

¿Por qué cambiar para la Guardia Civil el punto de vista?

En este Instituto existe excedente, una octava parte de la oficialidad; su penoso servicio en tiempo de paz, su calidad de elemento combatiente en el de Guerra no acreditan que el vigor físico de los jefes y oficiales de la Guardia Civil resista unos años más que el de sus compañeros de armas, de no convenir en que, por divino privilegio, la arcilla de aquellos es de superior calidad a la del resto de los humanos.

No obstante, el general Linares renuncia a proporcionar al Tesoro el alivio que le proporcionarían los retiros en la Guardia Civil; renuncia a enjugar el excedente de la misma; el ministro de la Guerra renuncia a la ocasión que se le ofrece para que, sin perjuicio del país, asciendan los capitanes y subalternos «atorados» en las parálisis escalas.

Porque, Señores, es preciso que sepáis, es necesario que la nación sepa que no existe en el Ejército situación más angustiosa que la de esta desdichada oficialidad. Ningún Cuerpo ha experimentado con tal intensidad los efectos de nuestro desastre colonial; suprimidos los cuatro Tercios de Cuba y Puerto Rico, el excedente, considerable para una plantilla relativamente reducida, es losa de plomo que está pesando sobre las escalas; y si bien es cierto que las de jefes gozan de desahogo, en cambio los capitanes y subalternos llevan *docs* años de efectividad en su empleo sin esperanza de próximo ascenso. Oficiales hay que salieron de las academias a los diez y nueve años y han cumplido los cuarenta, mientras saludan por esas calles a capitanes de Infantería que lo son a los veinticinco *por rigurosa antigüedad*.

Estas ligeras consideraciones demuestran bien elocuentemente la equidad que preside este importantísimo aspecto de las reformas militares.

Precisamente cuando el país aplaude en masa la conducta de la Guardia Civil en la última algarada carlista; precisamente cuando el Parlamento aprobaba con elogios las recompensas concedidas a esos incansables vigilantes de la tranquilidad pública, el general Linares tomaba la pluma para exceptuar a

la oficialidad de la Guardia Civil del beneficio que pudiera proporcionarles sus reformas; precisamente entonces preparaba el Real decreto que merma aún más los derechos de sus sargentos, privados del ascenso desde el año 89, desde ahora privados de todo.

Es una cosa peregrina lo que con la Guardia Civil sucede: orgullo de sus compatriotas, admiración de los extranjeros, jamás ha existido en España una institución que haya tenido ambiente más favorable en la opinión, ni más decidido desamparo en las esferas oficiales. Diríase que, por arte maravilloso, todas las auras de simpatía, truécanse en vientos contrarios cuando traspasan los umbrales del ministerio de la Guerra.

Después de promulgarse la Ley constitutiva del Ejército, hubo necesidad de que se aunasen todos los jefes y oficiales del Instituto para defender los derechos que aquella Ley amparaba, y que el entonces ministro de la Guerra se empeñaba en desconocer, hasta que el Tribunal contencioso administrativo le obligó a que los respetase.

En aquella cuestión de vida o muerte, venció el derecho y la razón, pero con la tristeza de luchar contra el que debiera ser amparador de todos los intereses del elemento armado.

Ahora no hay una ley taxativa que impida al ministro perjudicar a la oficialidad de la Guardia Civil, pero tampoco existe nada que acredite que lo que para los demás es blanco, sea negro para esta Institución que forma parte integrante del Ejército y tiene una oficialidad que no desmerece en entusiasmo ni en ilustración.

¡Como que procede de las armas generales!

La manifiesta hosquedad del palacio de Buenavista, exige que el país conozca cómo es tratada su querida Guardia Civil.

Las legítimas aspiraciones de sus jefes y oficiales ha encontrado en el ministro de la Guerra la ratificación de su criterio; en la comisión parlamentaria unas cuantas corteses evasivas.

Fracasados por ambas partes nuestros buenos oficios, acudimos a vosotros en última instancia.

Vosotros, que sois la representación nacional; vosotros, que sabéis con cuanto anhelo se desea el engrandecimiento de la Benemérita institución; vosotros, que lucháis porque en vuestros distritos se aumente el contingente de fuerza, que sabéis cómo proceden y de qué modo se afanan esos dignos oficiales, estais en el caso de defender con vuestra palabra la equidad para la Guardia Civil, y de decidir con vuestro voto la suerte de estos oficiales, los más perjudicados de todo el Ejército.

EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL impetra de los señores Senadores y Diputados una enmienda a las reformas militares, haciendo extensiva para la oficialidad de la Benemérita la rebaja de edades para el retiro, recabando le sean siempre aplicables todas las leyes de carácter general, para que no se rebaje la condición de este prestigioso Cuerpo, que a ciencia y paciencia de la Ley, del país y de la justicia, está siendo el desheredado del Ejército.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Los oficiales de la reserva

Están deseosos de que por el Centro directivo se resuelva en breve la forma de su ingreso en la escala activa de la Guardia Civil, según preceptúa el último Real decreto, y nos ruegan algunos de ellos lo hagamos constar.

Procedente de Manlleu y otros puntos del alto Ser, ha llegado a Barcelona el coronel subinspector D. Santiago Izoard.

Licencia

El teniente coronel D. Francisco Villalobos y Ramírez, primer jefe de la Comandancia de Gerona, se encuentra disfrutando licencia en Almedralejo (Badajoz).

R. I. P.

Ha fallecido en Menasalvas (Toledo), el primer teniente, retirado, del Cuerpo don Dorotheo Fernández Asperilla. Descanse en paz el valiente veterano, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, al sargento retirado del Instituto D. Pio Contreras de la Vega.

Con un ateneo B. L. M. del director de la revista *La Cruz Roja*, el señor D. Juan L. Criado y Domínguez, hemos recibido un ejemplar de la «Bibliografía de la Cruz Roja española», libro que demuestra la importancia y el incremento que ha tomado en nuestro país tan benéfica asociación.

Noticias

En el santuario de Cueva Santa, cerca de Segorbo (Valencia), en el siglo XVI, ha contraído matrimonio con la bella señorita Mercedes Truchante, el teniente de la Guardia Civil D. Vicente Segovia Izquierdo.

Desearnos mil felicidades a los recién casados.

En Muros (Oviedo) contraerán en breve matrimonio los guardias de aquel puesto José Fernández Pérez y Segundo Bahamonde Dacal, respectivamente con las simpáticas jóvenes de la localidad María Villarino Bartolomé e Ildelfonsa Iglesias García, apadrinándolos los compañeros de los novios señores González Almendral y González Sánchez.

El guardia segundo de Almuñecar (Granada) Antonio Argáez, se unirá próximamente en eterno lazo con la bella sobrina del cura párroco de Trobajena (Cádiz) Juana Lozano.

Sinceramente deseamos a todos que las dulces ilusiones que ahora albergan, se conviertan en realidad y duren tanto como su vida.

Todos los Senadores y Diputados, recibirán un ejemplar de este número.

LAS REFORMAS Y LOS SUBALTERNOS DEL INSTITUTO

Respiraron los subalternos de la Guardia Civil al tener noticia de que el ministro de la Guerra trataba de disminuir las edades para el retiro. Los que llevan *docs* años de efectividad en su empleo, sin la esperanza de próximo ascenso, creyeron que, puesto que forman parte de la oficialidad del Ejército y son de tan buena condición como sus compañeros de armas, obtendrían los beneficios que a los demás proporciona la rebaja de edades y alentaron ante la perspectiva de que sus empleos dejarían de ser vitalicios.

La injustificada excepción hecha en contra de la Guardia Civil—y muy especialmente de los capitanes y subalternos—mató en flor las ilusiones que se habían forjado los *prematurados* tenientes de cuarenta años y los capitanes de cincuenta.

Peró, Lisardo, en el mundo hay más, y en las reformas del general Linares mayor cantidad de amargura todavía.

Verdad es que los subalternos de la Guardia Civil no ascenderán porque el señor ministro dice que este es un Cuerpo especial, cuyo especial servicio y condiciones especiales, no aconsejan la rebaja de edades. Pero tampoco toda esta especialidad informa la necesidad de que sus oficiales cobren sueldo especial. Y, ¡zas!, tabla rasa.

tivamente, que hacen un sueldo mensual de 204 16 pesetas para los primeros tenientes y 179 16 id. para los segundos id.

De estos sueldos, hay que deducir:

Por defunciones...	12'50
» asilos...	1'50
» descuento...	10'01
» cuarto de oficiales...	2'00

TOTAL... 26'01

Los queda, pues, de sueldo mensual a los oficiales del Cuerpo: 178'15 pesetas y 153'15 pesetas, respectivamente. Con este haber el jefe de línea tiene que sostener las atenciones de su casa; sufragar los gastos de la revista reglamentaria, que poniendo un término medio de cinco puestos y que no esté más que cinco días fuera de su casa son cinco duros; hacer los desembolsos que originan las salidas extraordinarias y la mensual para recibir los haberes de su sección en la capital ó en la cabecera de compañía, y atender al entretenimiento de los siguientes efectos:

- Equipo completo del caballo.
- Uniforme de servicio.
- Idem de diario para población.
- Traje de media gala y
- Traje de gran gala.

De donde se deduce, que para sostener su casa, vestir a su mujer e hijos y educar a éstos, le quedan al oficial de la Guardia Civil de veinte a veinticinco duros mensuales..., y lo que le sobra después de llenar todas sus atenciones, para fumar habanos y demás menudos gastos.

Los oficiales de la Guardia Civil, que algunos han creído disfrutaban de un «monio» colosal por tener unas cuantas pesetas más de sueldo, cuando en realidad tienen más gastos que los demás del Ejército, no podrán vivir en lo sucesivo con el escaso haber que les queda.

De suerte que no solamente no encontrarán el alivio que se imaginaban con la rebaja de edades; no solamente devorarán la amargura de verse reducidos a peor condición, privados del acceso al Estado Mayor y de toda clase de destinos a que sus compañeros pueden optar; no solamente sentirán pesar sobre ellos algo así como una anatema, sino que les esperan las estrecheces y las privaciones para ellos y los suyos.

Los que estaban celosos de ese exceso nominal de unas cuantas pesetas sobre los sueldos generales en el Ejército, ya saben que el subalterno de la Guardia Civil, en particular, y todos sus jefes y oficiales a quienes se les pueden aplicar estas consideraciones, son los que menos sueldo tienen de todos los del Ejército.

Esta es la verdad, toda la verdad tan trite y tan negra. Esto es lo que la Guardia Civil saca de las reformas: perjuicios materiales, desconsideración, sustracciones de todo linaje.

¿Qué amigos tienes, Benito!...

Un artículo de «El Diario Español».

Con el título de *La rebaja de edades*, publica *El Diario Español* del día 13 un artículo que así, de buenas a primeras, no es posible adjetivarlo, porque es uno de los colmos más estapendos que registrarse pueden en los anales del periodismo.

Después de descubrirnos el Mediterráneo de que las reformas son de carácter nacional, entra en materia y dice:

(¡Agarrarse señores!)
Que el proyecto del general Linares hubiera fracasado de haberse incluido a la oficialidad de la Guardia Civil en la nueva ley de retiros.

¿Por qué?
Porque no hay excedente en este Cuerpo, y vendría a resultar una especie de salto del capón que posaría sobre los recursos del Tesoro.

Adelante con *El Diario Español*, que continúa barbarizando en la siguiente forma:

«Para los que no piensan más que en presente y pasan por delante de todas las consideraciones sus egotismos personales, es muy natural que lo lamenten, no así para lo que no fuera inmediatamente favorecidos por la reforma y sobre todo para las clases de tropa que saben que todas esas gollerías concedidas a parte de la oficialidad, producen exceso en los gastos, el exceso de gastos trae los apuros y los apuros, finalmente, vienen a redundar en perjuicio de los pagos, de los premios, de los mayores descuentos, siendo el resultado final pa ar los vidrios rotos las clases humildes y modestas que, como nivel más bajo, van a ellas a parar, la oleada de todos los perjuicios resultantes.»

Un poco más de paciencia. En los tres siguientes párrafos, tan substanciosos como los anteriores, dice entre otras amenidades:

«Que los de arriba (es decir, los oficiales) se queden resignados donde estén y en los empleos que hayan alcanzado.»

Habiérase escrito eso en otro «papel» cualquiera y a bien seguro que semejantes discursos no los habríamos trasplantado a nuestras columnas, conociendo el alcance de ciertos conceptos que solo pueden inspirarse en la defensa de ciertos intereses, superiores in-

dadablemente a los comunes entre la oficialidad de la Guardia Civil y ese diario.

Pero lanzar esas procaçidades en un periódico que se dice defensor de la Benemérita, sin ponerles siquiera la hoja de parra de la cual tienen *clické* todos los periodistas modernos; calificar de *gollerías* las legítimas aspiraciones de una oficialidad que cuenta con doce años de efectividad en sus empleos; atreverse a lanzar el dictado de impopular a la enmienda que es la fórmula de ese sacratísimo anhelo y, por último, escribir el artículo insidioso que hemos transcrito íntegro, son cosas que no pueden quedar sin el correctivo de la indignación que hoy brota de nuestra pluma y mañana de todos los labios.

Tan desusado y ridículamente absurdo es el artículo, que de no conocer como las gasta ese periódico, habría que pensar que algún enemigo malo metió de matute en el ajuste del número toda esa colección de inexactitudes, insidioses ó intemperancias.

Peró a nosotros si nos indigna no nos extraña. Conocemos de antiguo al *Diario Español*.

Periódico de ablenego clerical, de antigua filiación carlista, se remozó por obra y gracia de un señor que empleó en eso sus pesetas, cayendo en el campo de la Guardia Civil para ocuparse de sus asuntos con la misma competencia que nosotros pudríamos tratar cuestiones de ingeniería ó de obstetricia.

Ese artículo que demuestra no tener a mano ni siquiera un escalafón de la Guardia Civil, y la infelicísima y dislocada idea de halagar a la clase de tropa tratando de hacer antagonismo sus intereses con los de sus superiores, demuestran el levantado espíritu del articulista que ha trazado su ramplona prosa con la vista fija en el casillero y la espalda vuelta hacia la oficialidad maltratada por su pluma.

Puede, pues, *El Diario Español*, seguir ejercitando su incompetencia supina, ocupándose de estos asuntos, pero conste que el título de defensor de la Benemérita resulta un ridículo sarcasmo eternamente vivo en ese artículo insultante, insidioso, incompetente y falso.

¿UNGUENTO AMARILLO?

Dícese que el arrendatario de los consumos de esta Corte, ha solicitado el establecimiento permanente de una pareja de la Guardia Civil en el Puente de Toledo.

No dudamos que ese señor arrendatario procede con la más santa intención que lo dicta la defensa de sus intereses; pero, de ser cierta la noticia, no sabe lo que pide, porque ignoramos que el Estado tenga el deber de auxiliar permanentemente a los señores arrendatarios de consumos en la cobranza de los mismos. Si el de Madrid ha celebrado un contrato con el Ayuntamiento, que éste le facilite, en todo caso, una pareja ó varias de guardias municipales montados, si se quiere, puesto que los tiene; pero ¿convertir a la Guardia Civil en auxiliar permanente de un particular para sus exclusivos negocios, implica un desconocimiento absoluto de lo que la Benemérita es y significa. Medrados estaríamos si todos los españoles que tienen negocios solicitasen para su desarrollo que la Guardia Civil les ayudase! El que tenga asuntos que pague el necesario personal, y el que celebre contratos, que pida facilidades a la otra parte contratante, sin pretender que la benemérita desempeñe comisiones por todo extremo extrañas a su misión.

Y dedicamos al asunto algunas líneas, no por la noticia en sí misma, sino plantándonos arma en mano en el camino emprendido de que la Guardia Civil, además del importantísimo papel legal que desempeña, desempeñe otro papel ilegal: el de unguento amarillo.

LA SEMANA PARLAMENTARIA

Aprobada por el Congreso la prórroga de la ley de represión del anarquismo, ha pasado a la Alta Cámara donde muy en breve se abrirá también debate sobre el decreto del señor Dato, relativo a suspensión de Diputaciones y Ayuntamientos; cuestión que el gobierno ha declarado libre, que es la prueba más clara de que aquel se distancia más cada día de los señores Silvea y Dato.

Entre los varios puntos de orden secundario tocados en el Congreso, debemos apuntar el enérgico ruego del señor Burro para que el ministro de Obras Públicas ampliasse las noticias del choque ferroviario ocurrido entre las estaciones de Obejo y Vacar y exigiese a las Compañías, en todos los casos, las responsabilidades inherentes a esos tristes sucesos que con tan desconsoladora frecuencia se repiten; ruego que provocó, por parte del aludido ministro, una franca declaración cuya verdad está en el ánimo de todos, pero que no había tenido hasta ahora intérprete oficial; la de que en el último choque—como en casi todos los accidentes de esta índole—la culpable es la compañía, la averiada compañía que en estaciones por donde pasan al día *retentados* trenes, sólo tiene un *factor*; y que está dispuesto a corregir en lo sucesivo tales abusos. La eterna historia. El señor ministro esperando a que el tercer fraile se caiga al pozo para poner a éste un brocal.

Y vamos a la nota de la semana. Sin espacio para reseñar el debate político

ni el suscitado por los señores Montilla y Blasco Ibañez sobre suspensión y denuncias de periódicos, resumiremos la impresión diciendo que lo que tenía que llegar llegó con esos motivos como hubiera llegado con otros cualesquiera. Hay en las Cortes, como hay en el país, dos tendencias: una que cree que el carácter y los procedimientos del actual gabinete y de sus inspiradores, se mantienen dentro del sistema constitucional; otra que estima lo contrario y que con ello ve inmensos peligros para las libertades patrias conquistadas por el pueblo y por el Ejército a costa de tanta sangre y tantos sacrificios en ochenta años de lucha. Esas dos tendencias han chocado, al fin, como no podía menos, con extraordinaria y justificada violencia. La boda de la Princesa de Asturias, la educación del Rey, etc., etc., la suspensión de *El Porvenir Navarro*, la suspensión de un artículo en el *Heraldo de Madrid* del jueves, la denuncia de *El Liberal*, etc., etc., son meros accidentes del combate. Hay un espíritu informador de todos los ataques como de todas las defensas. Son los dos aludidos principios los que se estrechan, pretendiendo cada uno ahogar á su contrario.

La primera tendencia tiene por órgano al mismo Gabinete actual y á Silveira; su verbo hasta ahora parece ser el periodista (de quinta fila, pero periodista, al cabo) señor Ugarte; la tendencia liberal se ha expresado principalmente por boca de los señores Montilla, Blasco Ibañez, Sol y Ortega, Gamazo, Pi y Margall, Romero Robledo y Canalejas, cuyos discursos han recordado en muchas ocasiones los grandes días de nuestro Parlamento.

Ayer, las últimas frases del señor Romero Robledo produjeron en la Cámara un inmenso efecto. Admiro que el señor conde de Caserta no pedirá para su hijo la mano de la Princesa de Asturias, porque dicho conde está incapacitado para venir á España pues, habiendo participado en hechos como el su que de Guenca por la facción, por los que se abrieron procesos y se impusieron condenas, tendría, si viniera, que someterse á esas penas que no han prescrito, sin que haya acaudado alguno del señor conde que remita el castigo, porque no ha reconocido jamás la legalidad restante.

Obra práctica é importante

LA GUARDIA CIVIL
COMO AUXILIAR

DE LA
AUTORIDAD JUDICIAL
De venta en esta Administración

CRÓNICA

Hace algunos años se estrenó en Madrid una zarzucilla titulada *La casa del oso ó el tendero de comestibles*, en la cual, y entre otras cosas, cantaban aquello de

Sale uno de su casa,
toma el ferrocarril,
y al otro día pasa
lo que vá usted á oír.

Y lo que pasaba, ó mejor dicho, lo que se oía, era el canto de la perdiz y otros por el estilo.

Ahora suceden las cosas de distinto modo. Ahora sale usted de su casa, toma el ferrocarril, y no al día siguiente, sino en el mismo, desarrilla el tren y se rompe usted el bautismo.

En menos de una semana hemos tenido dos descarrilamientos con desgracias personales, alicientes sin el cual no comprendía las corridas de toros el alcalde de un pueblo.

De modo y manera, que el que por necesidad tenga que viajar en ferrocarril, debe prepararse á bien morir si desea marcharse á la otra vida como buen cristiano.

Yo no pienso viajar por ahora; pero si por necesidad tuviera que hacerlo, en cuanto tomase asiento en el vagón, empezaría á encomendarme á Dios y á todos los santos de la corte celestial, sin olvidarme de los que estuviesen fuera de ella.

Por si alguno había salido á paseo.

Esas compañías de ferrocarriles, que abusando mucho ganan tantos miles,

no van comprendiendo la necesidad de que viajemos con seguridad? Si el trabajo agobia á sus dependientes, justo es que los traten como á humanas gentes; pero de seguro no los tratarán, pues los *allos* nunca los obligarán.

Aquel cantar que, si mal no recuerdo, dice así:

Las mujeres son el diablo,
parlentas de Lucifer,
se visten por la cabeza,
se desnudan por los pies,

sufrirá muy pronto una transformación radicalísima.

O mejor dicho, en plazo breve no tendrá razón de ser.

Porque las señoras inglesas han formado una liga para variar la indumentaria femenil.

No quieren faldas, y están resueltas á ponerse los pantalones.

Claro está que al adoptar esa resolución no han contado con los inconvenientes.

Porque una cosa es usar pantalón como prenda interna, y otra muy distinta esterlorizarlos.

Cuando los esterloricen, no solo padecerá la estética, sino que...

Vamos, que se van á ver ustedes en más de un apuro, señoras mías.

Conste, sin embargo, que no trato de censurarlas.

A mí de las inglesas la extraña moda, no me saca de juicio ni me incomoda. Porque para implantarla dan sus razones: Es que las gustan mucho los pantalones.

El emperador de Alemania es un hombre originalísimo.

Lo mismo dice á Kruger (párdone usted por Dios hermano), que encarga un púlpito para su uso particular.

Dice un periódico:

«Se asegura que Guillermo II ha mandado construir para cuando efectúe sus viajes, una tribuna maravillosamente esculpida, desde la cual pronunciará sus alocuciones y discursos á las tropas y á los pueblos que visite».

¡Dios mío, que se propague la moda! Porque si se propaga, fíjense mis lectores lo que vamos á ver aquí.

En cuanto se anuncian unas elecciones, los candidatos se echan al púlpito á la espalda y empezarán á recorrer ciudades, pueblos y villorrios, largando discursos á diestro y siniestro.

El espectáculo será muy divertido y sobre todo edificante.

Bastante más edificante, que el que en casos análogos, nos ofrecen ahora.

Es preferible el púlpito ó la tribuna á los hombres del elector.

Por varias razones.

Primera: Porque no está bien que un hombre sirva de pedestal á otro.

Segunda: Porque la tribuna tendrá más elevación, y cuanto más alto suba un candidato

Mayor porrazo dará si es que llega á caer, y hasta habrá quien rezará porque llegue á suceder.

Hace pocos días apareció en París un hombre cortado en cuatro pedazos.

Y cada pedazo en un distinto punto de la población.

La cabeza en el Norte, el tronco en el Sur, la pierna izquierda en el Este y la derecha en el Oeste.

Comentando el suceso, me decía un sujeto de por acá, que es entusiasta de todo lo extranjero:

—Eso es progresar, amigo mío, eso es progresar; aquí, ni aun en el crimen progresamos.

Nuestros homicidas son unos estúpidos. Matan á un hombre ó una mujer, y donde lo matan, allí lo dejan.

Además, ó se entregan voluntariamente á la justicia, ó caen en sus manos como unos cándidos.

Y es que no meditan, no piensan, carecen de subsistencia gris.

¡Oh los extranjeros, las razas superiores!

Así se expresan varios sujetos, que la vergüenza tienen muy lejos. Pues á la patria que les dió el ser, sólo la ofrecen vinagre y hiel.

Daniel Collado

La Guardia Civil en el concurso de tiro

El cabo Julián Chamizo CAMPEÓN DE ESPAÑA

No han resultado ciertas, por fortuna, las pesimistas profecías de los pocos que auguraban á la sociedad del Tiro Nacional el fracaso que, según aquéllos, espera en este país á toda idea provechosa.

Lejos de eso, los concursos anteriores, y singularmente el celebrado en Madrid, no han podido ser más animados y brillantes. La prensa en masa ha dado cuenta del magnífico espectáculo que, durante varios días, ha ofrecido el campo de la Moncloa.

Después de la reñida oposición de la pasada semana, en que á tanta altura rayó la Guardia Civil, verificóse el miércoles 12 del actual la sesión de tiro más sensacional y concurrida, por tratarse del premio nacional de la Junta y representación de Madrid, consistente en 3.000 pesetas.

Formaba el *clou* de la nueva y simpática fiesta otoñal. Las condiciones eran: disparos en series de 5 tiros con fusil Mauser, á 400 metros, sobre blancos de 1'10 metros de diámetro y diana negra de 20 centímetros. Cuarenta tiradores, hábiles todos hasta el punto de considerarse con facultades para alcanzar el campeonato de España, se disputaban el gran premio. Inútil es decir que hubo predilegios de puntería que los espectadores acogieron con nutridas salvas de aplausos.

Bien avanzada la tarde, era general la creencia de que resultaría vencedor el mismo que el anterior jueves había obtenido el premio del general señor Suárez Inclán, es decir, el conocido teniente de la Guardia Civil, jefe de la línea de Pozas D. Antonio Pons, querido amigo nuestro, que en 5 disparos hizo 4 impactos con 54 puntos; pero en definitiva el triunfo fué para un modesto individuo de tropa del benemérito Instituto, ya laureado en Zaragoza y Madrid, el cabo del 1.º Tercio Julián Chamizo que, por lo tanto, obtuvo el **campeonato de España**, en virtud de haber alcanzado 65 puntos, marcando 5 impactos con 5 disparos.

Como nuestros lectores, cuyo ejercicio son las armas, saben perfectamente lo que esto significa, huelgan elogios á la excepcional puntería de Chamizo, bastando recordar que supera en mucho á la de esos celebrados tiradores que hacen furor en los círcos porque aciertan á cien pasos blancos, como luces, bolitas de metal, etc., muy visibles.

Ha sido necesaria la rara habilidad de Chamizo para que el teniente Pons no haya triunfado. De todas suertes, la Guardia Civil está de enhorabuena, pues, en todo caso, uno de sus individuos hubiera conquistado el campeonato. Lo consignamos con verdadero y legítimo orgullo, y confiadamente

esperamos que en el concurso de la próxima primavera y sucesivos reverdecieran los envidiables laureles que hasta ahora ha sabido conquistar el benemérito Instituto en esas luchas pacíficas, elocuente testimonio de que su pericla es, como siempre ha sido, prenda cierta de que estará en toda ocasión á la altura de las circunstancias.

Reiteramos al campeón de España, nuestra más entusiasta paraben por la alta y merecida recompensa que ha obtenido, y al propio tiempo felicitamos al señor Pons por su indiscutible destreza y al Cuerpo en general que, en varios de sus individuos, se ha distinguido tan brillantemente.

CUENTOS DE "EL HERALDO,"

UN CASO INVEROSIMIL

Fué en unas maniobras. Concluidas las de un día de gran calor, alojaron á mi brigada en la villa de A., en una de las provincias castellanas, y á mí me tocó en suerte la casa de un señor respetable, notario jubilado que vivía con su hermano menor, coadjutor en una de las parroquias, y su única hija, señorita ya pasada de la primera juventud, pero que demostraba haber sido en sus tiempos una buena moza. Me recibieron en aquella casa con la franca y patriarcal hospitalidad de los antiguos tiempos, y me obsequiaron con espléndidez y sin ofensa, cosas no muy fáciles de hermanar.

Terminada la cena salimos á tomar el café á un anchuroso patio antesala, puede así decirse de un no menos extenso jardín donde podíamos disfrutar del benéfico fresco nocturno, en especial yo, que estaba realmente abrasado con la fatigosa marcha del día.

Rodó la conversación—aumentada la tertulia con un matrimonio vecino, que era el nuevo notario y su cónyuge—sobre varios temas, pasando revista á los socorridos del tiempo, las cosechas, la política y las modas, cuando no recuerdo por qué causa recayó en la falta de memoria, distracción ó *chifladura* que padecían algunas personas.

El notario joven contó su historietita acerca del asunto, y notando yo que los demás callaban, lo tomé por síntoma de que se me dejaba la palabra, lo que me decidí á sacar del archivo de mi memoria «un sucedido», exornando el argumento con cuantos detalles pude recordar.

Empecé así:

Tenía yo hace años una hermana casada con un capitán de la Guardia Civil, y un verano por este tiempo fuí á hacerles una visita á Huesca, en cuya provincia prestaba su servicio mi cuñado. Era precisamente el día 9 de un mes y habíame reunido aquella noche todos los oficiales de los alrededores con objeto de, á la siguiente mañana, recibir el dinero necesario para entregar sus sueldos á los guardias. Con este motivo hubo como de costumbre asistencia general de todos ellos al café Suizo, y allí tuve ocasión de conocerlos, pues también me incluicé en la «peña» prevalido de mi calidad de alférez, como entonces se llamaban los oficiales de inferior graduación.

Habíalos allí de todas procedencias y edades, desde el subalite. No salido hacia poco del colegio de Toledo, tan lleno de esencia como escaso de prácticas militares, hasta el veterano sargento que había llegado á jefe de la misma línea donde fué comandante de puesto, guardia de primera clase é individuo más moderno; pero todos ellos armonizaban tan bien, que ni uno sólo discutía en atención y benevolencia hacia los demás, y se confundían sus opiniones siempre que de asuntos del servicio se trataba, fundiéndose el igual deseo de realizar su Instituto y una misma constancia en el buen desempeño del deber.

Entre todos aquellos oficiales llamó mi atención una muy habladora que, cosido materialmente á mi cuñado desde que llegamos, ni aun le dejaba replicar á la no inte-

trumpida cascada de palabras que de sus labios salía. Pijándome, noté era también capitán de poco más de treinta años, rubio, bien parecido, con un bigotito afilado que no cesaba de retorcer con el índice y pulgar de la mano izquierda, y usando lentes de oro que llevaba sumamente derechos sobre la nariz.

Un detalle. Famaba continuamente, sacando los cigarrillos de una petaca con cartera que no dejaba de examinar antes de encender cada uno, del que daba unas oncentas chapadas, tirándolo para repetir al poco rato idéntica operación.

Tanto me chocó esto, que pregunté al oficial que tenía al lado el por qué de aquel continuo mirar la cartera, y si constituía costumbre conocida en él.

—Es de siempre—me contestó—el capitán C. tiene muy poca memoria y se vale de llevar en la petaca sitio para apuntar los que-haceres que necesita, porque como es incansable fumador, es lo único que no se le olvida, el tabaco.

C. debió sin duda apercibirse de que nos ocupáramos de él, porque volvióse á mí y dejando á mi cuñado con la palabra en la boca, precisamente cuando había podido meter baza en la conversación, me dijo:

—¿Qué es eso, pollo? Ya le están contando á usted mis chifladuras. Pues por mucho que le cuenten se quedarán cortos, pues no sabían la mayor parte de las «cosas» que me han ocurrido. Vamos, teniente, déjeme sitio al lado del pollo.

Colocóse junto á mí, y en segunda añadid: —Hombre, siendo usted hermano de mi compañero, ya le considero mío también, y siendo tan joven, bueno es vaya conociendo algo de lo mucho raro y estrambótico que existe en este pícaro mundo, para lo que voy á contarle á usted uno de mis golpes de «buena memoria». Haré antes la salvedad de decir que hay mal intencionado que propala por ahí que mis «distracciones» son de conveniencia. Yo rechazo con indignación esos dichos, y afirmo y aseguro que todo cuanto en este sentido ejecuto, es por completo inconsciente, y no garantizo que cada una de mis «planchas» me afija gran cosa, porque como han sido, son y por desdicha es probable serán tantas y tan repetidas, estoy curado de espanto y las tomo á beneficio de inventario. ¡Qué he de hacer!

Confieso que me inspiró compasión extrema aquel hombre joven, de clara imaginación, instruido y perfecto caballero, tomando con tanta filosofía un defecto, causa de tantos quebrantos y consecuencia tal vez de alguna de esas misteriosas enfermedades que suelen tener desastrosos fin.

Tomado aliento, continué C. así:

—Era yo subalterno de Infantería y estaba de guarnición en Gerona, cuando una mañana cansado de dar vueltas por las plazas del Vino y de las Coles, me salí por la puerta del Areny, tomé la antigua carretera de Barcelona, llegué á las alturas de Palau Sarcosta, almorcé en un sizoncho de Fornells, y para hacer la digestión casi por la cresta vine á caer frente al cementerio. Atravesé el Oyar por unas pasaderas, subí á las mogotes donde estuvieron los fuertes del cabildo y constatable, y dando la vuelta por la derruida torre de Gironella, emboqué la puerta de San Cristóbal, desde donde fatigadísimo de tan larga caminata, me fui al cuartel allí próximo, sin fuerzas para bajar á los Arcos, donde á aquella hora solían reunirse las *noyas* de la población.

Verme entrar el oficial de guardia y dirigirse á mí hecho un basilisco, todo fué una misma cosa.

«Me gusta la frescura! Tenerme así desde las once de la mañana—eran las cinco de la tarde—sin encontrarme en ninguna parte... y venir ahora vestido de paisano! ¡No sabes que estabas de guardia!» Una bomba no me habiese hecho más efecto.

—¡Calle, es verdad! Voy corriendo á ponerme el uniforme.

—¡Cá, hombre! Tú no sales de aquí. Ya mandaremos á un asistente por la ropa; si te vas, seguro que no vuelves.

—Pero no viene usted á esperarnos?—insistió á su vez Carola, al par que clavaba en Juan sus hermosos ojos negros.

—No señora. Yo hace cinco días que estoy en Madrid y nada sabía de la venida de ustedes.

—¡Vamos, vamos, pues, andando! Diga usted, Santarrosa—añadió la señora Paula, al par que se dirigía hacia la puerta de salida, porteando Juan una pequeña maleta, y las mujeres cestas y lios de manones—¿cuándo sale el primer tren para Albacete?

—Mañana á las once de la mañana.

—¿Y tarda mucho?

—A las nueve de la noche llegarán ustedes. Pero, dígame, ¿qué ocurre?

—Qué ha de ocurrir, que Grandio debe de estar muy malo, porque *antes* recibimos un parte en Fonsagrada para que nos puséramos en camino esta y yo.

Venimos rendidas. Doce horas de coche y veinticuatro de tren son para reventar á cualquiera.

—¿Dónde van ustedes?—preguntó Joan cuando ya estuvieran fuera de la estación.

—A cualquier parte. Usted conocerá. La cuestión es poder descansar algo hasta tomar mañana el tren.

—Si quieren venir á la casa en que me hospedo. Tal vez haya habitaciones para que puedan pasar la noche.

Convenido así, apresuráronse á subir al tranvía que, estacionado en la carretera, esperaba á los últimos viajeros. Estaba ya

digo. Estando á su lado, viéndola, oyendo su voz, me parece que me dan golpes en la cabeza, en el espinazo, en las piernas, en todas partes—(y era verdad que el pobre mozo, olvidando en aquel momento todas sus preveniciones y prejuicios, embebecido por los encantos de aquella mujer, era sacudido por esos espasmos nerviosos que parecen latigazos)—y sin embargo, esos golpes me causan un placer tan grande, que...

—¡Já, já!—rió á media voz Carola—Muy fuerte le da á usted, y si yo le creyera...

—¿Qué?...

—Que es posible que también me diesen golpecitos.

Dijo esto con tal mimo, con una voz tan opacamente acariciadora, que Juan, en el paroxismo de su excitación, cogióla de ambas manos y, sin encontrar gran resistencia, la dió un prolongado beso en los labios, que si no sonó, fué porque en ellos detúvose á libar un satánico veneno que se esparció por todo su ser como lava de fuego.

Carola, pasado un instante, instante supremo de angustia y goce de Juan, desasióse bruscamente de él, y poniéndole los labios muy cerca del oído, le dijo con el acento ronco y gutural de fiera herida:

—Lo que ha hecho usted es una bribonada. Me la dobe y me la pagará. Ahora márchese... y tome usted tlla—añadió cambiando bruscamente de entonación, dejenerando en ironía lo que empezó en el trágico tono de la virtud ofendida.

Juan, sin fuerzas ni voluntad propia, retrocedió más que salió al pasillo, y al sentir cerrarse la puerta del que fué su cuarto, al dejar de ver la imagen de la sirena, roto bruscamente el encanto, vuelto á la realidad, echó á correr, salió como un autómatá de la posada y las primeras luces del nuevo día le sorprendieron sentado en un banco del Retiro, con la cabeza apoyada en sus manos y llorando silenciosamente. La imagen de Dolores parecía perseguirle, y en el pló, pló de los pájaros que comenzaban á saludar á la aurora, creía escuchar el amado nombre de su hijo.

Volvíó á la posada cuando aún no se habían levantado las dos mujeres, y vióse precisado á golpear la puerta de su cuarto, haciéndolas despertar, porque citado á las diez de la mañana en la Dirección general para los exámenes, érale indispensable sacar la ropa de las grandes ocasiones.

Al despedirse de ellas, Carola, con un apretón de manos, una sugestiva mirada y un «hasta Albacete», lo acabó de trastornar.

Sucedió lo que era lógico en el excepcional estado de Juan. El insomnio, la excitación, el maremagnum de ideas que se entrecruzaban en su cabeza, le hicieron no dar pie con bola al explicar las papeletas que le tocaron en suerte, y apesar de la ayuda que procuró prestarle su capitán, vocal le Junta, nada pudo conseguir. Fué desaprobado, y casi casi reprendido por su torpeza.

su peculiar rudeza y descaro, acrecido aquella vez por la tan expresiva acogida de la muchacha, respondió por él:

—¡Cómo quería usted que saliera, muy mal!

—¡Paciencia y hasta otra! ¡No es verdad, Juan?—replicó ella, y su voz metálica acentuó de tal modo el Juan, que éste se estremeció sintiendo correrle por todo el cuerpo un escalofrío voluptuoso.

La sargenta, sin parar el teje maneje de los dedos, mirando á los tres jóvenes por encima de sus gafas, y con acento lastimero en que se notaba el desconcielo de la desgracia sin esperanza, dijo:

—¡Pero vé usted, Santarrosa, vé usted el pobre Grandio!

—No hay que apurarse, eso pasará.

—¡No, no, está muy mal! Yo ya me tengo tragado lo que ha de ser.

—¡Claro, los disgustos!—saltó Sarasa, incapaz de aguantar por más tiempo sin estallar el espectáculo de la inteligencia mútua que notaba en Juan y Carola.

Una furibunda mirada de ésta, mirada que ha tener fuerza como tenía intención, lo hubiese pulverizado, un movimiento de despecho mal contenido de aquél y dos lágrimas de la señora Paula, fueron la única contestación que obtuvo, apercibiéndose que su presencia era embarazosa, no solo para madre é hijo, sino que hasta para su amigo. Impulsado por su natural brusco, y la amargura de ver á Juan entre las redes de Carola, no pudo contenerse.

Así se hizo, y de este modo aquella guardia no tuvo para mí más que diez y ocho horas, y fué de treinta para mí antecesor, que excoeso decir no había dado parte, evitándose con eso una chillería y tal vez un arresto.

—¿Qué le parece a usted, pollo?

—Que tuvo calma su antecesor de usted.

—¡Ah! Entonces era porque aún no había discurrido lo de apuntar en la petaca mis ocupaciones foraras. Vea usted.

Y al sacar un nuevo cigarrillo, me alargó la petaca, abriendo una de las tapas de la cartera y enseñándome el pizarrín, pude leer los últimos renglones escritos con lápiz compuesto:

«Pedir mayor antigüedad de capitán.»
«Pedir el pase a Cuba.»
«Ir por los haberes el 9.»

Todos estos renglones tenían una cruz, como indicando que se cumplió el recordatorio.

«Casarme el 30 de septiembre.»
Este último no estaba cruzado.

Hizo general la conversación; llegó la hora de retirarnos y C. se despidió ofreciéndoseme desde el siguiente mes en la isla de Cuba, para donde pensaba embarcarse el 20; al decir esto, sacó la cartera, tomó el lápiz para apuntar algo, y no teniendo ya sitio en el pizarrín, borró rápidamente lo escrito, marcando con letras bastante grandes:

«Embarcar el 20 en Santander.»

Un sollozo me cortó el hilo de mi discurso, y la hija de mi patrón levantándose precipitadamente, se metió en la casa babucando:

—Dispense usted.

Me quedé absorto. El aspecto del cura y de su hermano, me hicieron comprender había cometido una imprudencia. Por fin, el primero me dijo:

—Señor comandante, no extrañe usted lo ocurrido. El capitán C. con quien debía casarse era con mi sobrina... y se fué a Cuba, donde a poco murió sin siquiera despedirse de nosotros.

Entonces—como dicen en las comedias—lo comprendí todo.

C. había borrado la indicación de: «Casarme el 30 de septiembre.»

Senén D'Aco

(Prohibida la reproducción.)

LA EXCEDENCIA

REAL ORDEN

1.º Los capitanes generales de las regiones de islas Baleares y Canarias y comandantes generales de Ceuta y Melilla dispondrán lo conveniente con el fin de que los jefes y oficiales y sus asimilados de los Cuerpos y Armas del Ejército que residan en el territorio de su mando y hayan pasado a la situación de excedentes después del 20 de marzo próximo pasado, utilizando la facultad que se les concede por el art. 1.º de la Real orden de igual fecha, así como los que, en virtud de la misma, hubieran expresado que preferían continuar en dicha situación, manifiesten si desean ó no obtener colocación cuando así se disponga, en el concepto de que á los que confestan negativamente, les declararán desde luego en situación de reemplazo dichas autoridades, y de que en el habrán de permanecer cuando menos un año para poder solicitar de nuevo ser colocados.

2.º Las autoridades referidas remitirán á este ministerio, antes de que finalice el mes de enero próximo, relaciones separadas por Armas y Cuerpos de los jefes y oficiales que hubieran expresado su deseo de obtener colocación, y otras comprensivas de aquellos á quienes, en virtud de lo determinado en el artículo anterior, se les haya declarado en situación de reemplazo con indicación de la fecha de la orden en que así lo hubiesen dispuesto.

3.º Podrán solicitar el pase á situación de reemplazo los jefes y oficiales y sus asimilados que se encuentren destinados en activo en tanto que exista en sus clases respectivas personal excedente á de reemplazo en condiciones de ser colocado; en el concepto de que dicha concesión se otorgará por un período que no será menor de un año. Terminado que sea este período, podrán solicitar la vuelta al servicio activo y les será

concedida, pero continuarán en la misma situación hasta que haya de ser colocado.

Para la aplicación á los subalternos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se considerará como una sola clase las de primeros y segundos tenientes ó las de asimilados á ambos empleos.

4.º Los jefes y oficiales y sus asimilados que por el movimiento natural de las escalas vayan ascendiendo á empleo superior y no obtengan colocación inmediata, deberán manifestar también en el mes siguiente al de su ascenso su deseo de obtenerla ó no, continuando en el primer caso en la situación de excedentes que se les habrán asignado, ó pasando á la de reemplazo en el caso contrario; en el concepto de que las autoridades militares comunicarán mensual y separadamente por Armas y Cuerpos la expresión de los deseos de dicho personal ó la noticia de haber dispuesto su alta en la situación de reemplazo.

5.º Desde 1.º de enero próximo, servirá como regulador de los sueldos que hayan de disfrutar los capitanes y primeros y segundos tenientes de todos los Cuerpos y Armas del Ejército y sus asimilados, en las situaciones de excedencia y de reemplazo, el asignado á sus respectivos empleos en el Arma de Infantería en las mismas situaciones.

6.º Sin embargo de cuanto se dispone en la presente resolución, el Gobierno se reserva el derecho de colocar, antes del plazo marcado, á los jefes y oficiales que se hallan voluntariamente de reemplazo, siempre que lo exijan las necesidades del servicio, ya sea con carácter general ó ya también con relación á Cuerpo ó clase determinados.

7.º Quedan derogadas las Reales órdenes de 18 de enero de 1892 y 20 de marzo de 1900 (C. L. núms. 25 y 58) y las demás disposiciones referentes á este particular.

SERVICIOS

La Guardia Civil de Jarque (Zaragoza), ha conseguido detener á Manuel Pérez Rosales, autor del robo de 114 pesetas que en un arca quedaba el vecino de aquel pueblo Emilio Muñoz, quien había denunciado el hecho en dicho puesto.

Sólo se han recuperado 100 pesetas, por haberse jugado el caso las restantes.

La Benemérita sigue con gran fruto sus pesquisas de armas. Ultimamente el primer teniente D. Vicente Tudela, ha descubierto 17 fusiles Remington con sus correspondientes bayonetas, que estaban escondidos en la misma montaña de Montijnch, y en una mina de las inundaciones de Viladriu 45 fusiles, 16 bayonetas y un sable.

INFORMACION

Ascensos en el presente mes

En la propuesta del presente mes han ascendido al empleo inmediato los segundos tenientes D. José Aranguren Roldán y don José Gil de León y Diaz, de las Comandancias de la Coruña y Sur, respectivamente.

RESOLUCIONES

Han sido llamados para su ingreso en el Colegio de Guardias Jóvenes y Asilos de Huérfanos por haberles correspondido en turno reglamentario, los aspirantes que á continuación se relacionan:

Para el Colegio: Alberto Calvo Fierro, José Arango Saavedra, Emilio Borrás Vizcaino, Víctor Arroyo Barga, Elias Luengo Fuentes, José Uceda Torroba, Luis García Vázquez, Luis García de la Higuera, Federico Belmonte Paricio, León Hernán Sagüa, Bernardo Riera Nadal, Clemente Martínez Sarmentó é Ildefonso Luengo Fuentes.

Para el Asilo de Huérfanos: Daniel Lanista Balaguer, Jesús Aguado Cuadrillero, Emilio Vega Gallego y Manuel Manchado García, y para el de Huérfanas, Josefa Cristóbal Calvo, Sara Oliva Climent y Nicolasa Miguel Santomera.

—Al primer teniente de la Comandancia de la Coruña D. Pedro Romero Parada, se le concede, de abono para los efectos de retiro, la mitad del tiempo que sirvió en Cuba en clase de sargento reenganchado y segundo

teniente, ó sea desde el 19 de Julio de 1893, fecha de la Ley de pasas á Ultramar hasta el 28 de Marzo de 1894 en que obtuvo el empleo condicional de primer teniente.

—Se ha concedido pensión, por acumulación de cruces, de 5 pesetas mensuales, al cabo de la Comandancia de Sevilla Paulino García Estéban; y de 750 pesetas á los guardias de Santander Agapito Blanco Murillo y Avelino Plaza Palacin.

—Al guardia de la Comandancia de Zamora, Manuel Benito Cabezas, se le acredita como voluntario, para los efectos de reenganche, el tiempo que sirvió en el Instituto de Carabineros, desde 1.º de octubre de 1893 hasta fin de abril de 1894.

—Se ha concedido abono de premio del tercer período de reenganche devengado desde 1.º de Febrero de 1899 á fin de Enero del corriente año al sargento Segundo Minguez Zubillaga.

—Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva gratuita, á los sargentos retirados del Cuerpo D. Ramón Utrilla Alcalde y D. José Toledo Sabar.

—Al sargento Timoteo Pareja Gonzalez, se le concede mejora, asignándole 100 pesetas mensuales que á sus años de servicio corresponden; y al de dicho empleo, Pedro Landa Alvarez, se le modifica el señalamiento provisional que se le hizo de 100 pesetas de haber pasado por el de 75 pesetas al mes que le corresponden.

—Se ha concedido el alta nuevamente en la Comandancia de Alicante, al guardia José Llorens Gadeo, y que se le admita el reenganche que tenía solicitado.

Retiros

Sargentos: José del Castillo Rocio, don Adolfo Martín Muñoz, D. Vicente Rodríguez Allende, Fausto García Blanco, Antonio Más Xivillé, Dionisio Hernández Hidalgo, José Alabart Massat, Manuel Piñón Monfort, Rafael Bellver Benavente, Pedro Macielas Rico, Ramón Ballasteros Corbalan, Manuel Villacampa Clemente, Víctor Ténez Alcántara, Miguel López Jiménez, José Reyes Carmona, José Robles Ballester, Tomás Mielgo Martín, D. Daniel García Gil, Rafael Blanco Menéndez, Manuel Galache Pantoja, Miguel Cerras Fernández, Luis Guillón González, Cipriano Larrañaga Alberdi, Gregorio Mignel Santolalla, Juan Santos Martín, Pedro Rubio Argandoña, José García Andújar, Antonio Roano Pérez, José Bescos Loscertales, Juan Gil Escalada, Antonio Holgado Martín, Joaquín Pa-tor Amorós, Francisco Valhondo Sánchez, Valentín Murillo Viscasillas y Andrés Aguilera González.

Guardias: Ramón Hidalgo Haba, Eduardo Muñoz Muñoz, José Alonso Huerta, Agustín Bermúdez Hernández, Manuel Barrios Miño, Ubaldo Castillo García, Eugenio Sánchez Molina, Sebastián Sánchez Porras, Santiago Pérez Domínguez, Pedro Sánchez Robles, Rafael Foguer Suárez, Cirilo Barzo Galindo, José Sánchez López, Víctor Parra Castillo, Ignacio Paizcerver Salvá y Juan Gutierrez Roqueta.

CONSULTORIO

Almadoz.—E. U. P.—1.º Las páginas que nos interesa, no se las podemos servir, porque no las tenemos sueltas; si es que desea el Reglamento completo, tenga la bondad de manifestarnoslo y se le enviaremos.

Jaen.—H. M. A.—1.º Los ingresados con posterioridad á la Circular, no tienen derecho reservado de pasar á las provincias para que tenían pedido.—2.º Pasado aviso para que le mande el catálogo que nos pide.

Pamplona.—J. L.—No señor.

Pala de Lena.—J. M.—El número 20. Nos informan que hay trasladados en el presente mes, sin que nos puedan precisar los que serán alta en ella.

Campo de Caro.—B. M. M.—El número 7.

Siler.—J. M. A.—1.º Al mismo Regimiento, de guarnición en León.—2.º Kata en turno de publicación.

Boitana.—P. T. G.—Las propuestas han sido remitidas á Guerra, y no le podemos manifestar lo que resolverán de ellas.

Naval.—J. S. R.—1.º No figura en la relación de aspirantes.—2.º En la Comandancia de Valencia no se encuentra el individuo por quien usted nos pregunta.—3.º Antonio Pérez está en Brus.

Bailete.—C. R. V.—En primer del próximo mes de enero pasarán ustedes alta en aquella Comandancia.

Belalcázar.—J. A. C.—1.º Sentimos el no poderse manifestar, por llevar el turno de trasladados de unas á otras unidades en la Comandancia.—2.º Queda hecha la rectificación correspondiente.—3.º En el retiro, si señor, como al que asistía en lo sucesivo.

Catala.—L. T. L.—1.º Remitidos los números que no ha recibido. El periódico se le remite á ese puesto.—2.º Hecho el cambio de dirección en la faja de nuestro semanario á favor de Francisco Salas.—3.º No se lo podemos precisar.

Aldanueva del Camino.—A. P. S.—1.º Servidos los números que nos pide.—2.º Pasado aviso á La Ilustración Nacional, en la forma que nos interesa.—3.º Se le remite.—4.º No se lo podemos manifestar.

Dos Torres.—M. S. M.—1.º Servido el regalo que tenemos ofrecido á los nuevos suscriptores.—2.º Hemos pasado aviso al señor Martín, para que le envíe el catálogo.—3.º No se ha anunciado la convocatoria hasta la fecha.—4.º Remitidas las páginas que nos reclama.

Galdin.—P. P.—1.º Servidos los números que nos pide.—2.º Para poderle complacer, nos es necesario el que manifieste los segundos apellidos.

Andújar.—J. C. R.—1.º El número 29.—2.º No señor, es preferido el más antiguo.—3.º Nos han informado que no se llevará á efecto.

Zaragoza.—A. A.—1.º El libro que usted indica, para que el resultado más económico, entendamos debe de pedirle directamente al autor.—2.º Los sargentos del Ejército continúan como hasta aquí.

Hermida.—F. V. R.—José Suárez Piñilla, en Buitrago (Madrid), y Juan Gómez Navarro, en San Vicente (Alicante).

Hellin.—M. F. M.—1.º El número 58.—2.º Tenemos entendido que hay necesidad de solicitarlos.—3.º Como nos tiene licenciado absoluto, ni lleva en filas los seis años que están prevenidos, no tiene derecho al premio.—4.º Pasado aviso para que le mande el catálogo de aquella revista.—5.º En 20 de junio del año anterior le fué desestimada su petición por no tener los voluntarios años de edad, sin que nuevamente lo haya solicitado.

San Clemente.—J. L. H.—El número 137, sin que le podamos precisar cuando le correspondiera ingresar.

Natahoyo.—V. F. A.—1.º La instancia del individuo que usted indica, se remitió el 27 del mes anterior á informe del jefe de la Comandancia de Salamanca, y hasta la fecha no ha sido devuelta.—2.º 17 aspirantes.

Artes de Segre.—A. T. L.—1.º En la fecha que usted indica no tenemos su alta dado año alguno de rebaja.—2.º Estos años no son válidos para entrar en posesión del premio.—3.º No señor, figura con el número 217 para obtener el ingreso.—4.º El número 105.—5.º No le podemos complacer á esta pregunta, por obrar su filiación en la Comandancia á que pertenece.—6.º Juan Gómez, el número 73.—7.º No figura como aspirante para aquella provincia.—8.º En Palma.—9.º En el Anuario Militar del presente año, no figura el capitán por quien usted pregunta.—10.º Hace el número 415 para ingresar en el Instituto, el aspirante Diego Galés.—11.º D. Manuel Sicre, en Utiel (Valencia).—12.º D. Demetrio Casacuberta, en Novelda (Alicante).—13.º Enrique Lladós, en Valdemoro (Madrid).

Daganzo.—C. E. B.—1.º Previene que al ascender al empleo de sargento, se sea cualquiera los años de servicio que lleva, para percibir las 30 pesetas durante los seis años del mismo, transcurrido los cuales pasará al segundo que tiene de duración cinco años, y después al tercero.—2.º Tiene derecho, siempre que su separación del Cuerpo no lo fuera por haber pedido como gracia especial la rescisión de su compromiso.—3.º Se le remitirá muy en breve.

La Hoya.—J. G. L.—Las modificaciones son: Empezar á disfrutar el primer período de reenganche como los sargentos del Ejército, y reunir veinticinco ó treinta años, respectivamente para obtener el retiro con las 75 y 100 pesetas.

Oruna.—J. D. D.—Remitidos los libros que nos tenía interesados.

Villanueva de la Concepción.—E. L. C.—1.º Si señor.—2.º El Real decreto de 4 del actual.—3.º Ascenderán 39.—4.º En el próximo mes de enero.

Coruña.—L. K. P.—Errazar.—V. L. A.—Carbajales.—P. T. T.—Briónes.—V. L. O.—Montalegre.—F. S. L.—Portugalete.—L. G. P.—Canfranc.—Por haber recibido sus libros en esta Administración después del día señalado en las advertencias de nuestro semanario, no los hemos podido atender; tengan la bondad de

esforzarse en el próximo trimestre con más anticipación, y serán complacidos.

Hermoso.—F. U. L.—Según nos comunicó el capitán señor Pastor, ha sido en su poder el importe del libro que remitió á usted.

Huesca.—R. L. J.—No hemos podido enviar á usted el Reglamento que interesa, por no haber en venta hasta la fecha.

Barco de Valdeorras.—D. A. S.—1.º En el mes de abril de 1872.—2.º En todos los distritos, excepto los de los de Andalucía, Baleares y Granada.—3.º No señor, puesto que como servicio de guarnición sólo se abona por mitad.—4.º Si tiene la asistencia á acciones de guerra, tiene derecho al abono de dicho tiempo por entero, el que haya sido en operaciones y por mitad el de guarnición.—5.º El cuartel de Alabarderos está en la calle de San Nicolás. Tiene tratamiento de usted como otro oficial cualquiera de la misma categoría. Si sería anterior se contestó por correo.

Tuñamano.—M. C. L.—1.º Entendemos que puede serlo igual que cualquiera otro, siempre que reúna las demás condiciones prevenidas, pues la ley no hace tal excepción.—2.º Lo mismo que la de otro cualquiera.

Poboleda.—F. P. N.—1.º Hace el número 75.—2.º No figura.—3.º Sólo en casos de absoluta necesidad.—4.º Hasta el punto de destino.

Burgos.—F. C. B.—Sentimos mucho no poderle mandar participación en la lotería de Navidad por no disponer de cantidad al efecto. El diploma de la cruz de Beneficencia cuesta 25 pesetas.

D. Nicolás Martín, espadero de la Real Casa, Preciados, 16, Madrid, ha recibido desde el día 2 del corriente hasta la fecha, las libranzas que le han remitido los individuos que á continuación se expresan:

Perales del Río, A. D.—S. M.—Valdemoro, S. O. C.—Valentín, J. M. B.—A. Ch. M.—J. B. B.—J. S. R.—Zarza la Mayor, E. B. V.—Santolosa, E. Y. M.—Aranjuez, J. M. E.—M. G. Y.—Porcuna, A. R. F.—J. B. R.—A. L. B.—Quedan liquidadas sus cuentas.—Espeluy, G. S. G.—También queda liquidada.—San Román de Cuba, T. S. B.

Asimismo el señor Martín, remitió los encargos hechos por los siguientes: Argillos, E. V. L.—Santa Cruz de la Palma.—D. V. M.—Perales del Río, A. D.—S. M. R.—Aranjuez, J. M. E.—Valmajo, M. G. Y.

No se servirán los pedidos que no vengán acompañados del importe del primer plazo.

PARA PASAR EL RATO

Solución á la charada del número anterior.

Camisola

Remítieron la solución los suscriptores siguientes:
El guardia Pablo Olave Arroche.
El guardia Vicente Soria Alfaro, en esta forma:

Como soy aficionado un poquito á las charadas, pude al fin poner en claro la solución, camarada. Es el **todo camisola** de tu charada, José; con cuanto dices concuerda; la solución acórtó.

Nuestro querido amigo el guardia José Jara López, de esta manera:

A una mujer

Cuando solo pensaba en tu hermosura á otros hombres brindabas tus amores; más hoy que te desprecian por impura porque ya perdiste tus primores, sola exhalas suspiros de amargura ó abatida maldices tus errores, lo que indica que en ti la desventura arroja con razón llanto y dolores. El guardia Domingo Galera Liria, en esta forma:

He visto tu charada, compañero, y mucho me ha gustado, pero quiero permitirme decir por un momento cual fué tu pensamiento. Admira que **dos y cuatro** notas musicales son; sabe tú que en Tarragona forman una población. Grave debió ser el caso que á Camila le ocurrió, que ha poquito das el paso de decir que se murió. Te prevengo también, buen camarada, de hoy para después y una vez sola, que des más extensión á tu charada y digas, con verdad, **¿es camisola?**

IMPRESA

de «El Heraldo de la Guardia Civil»,
TUDESCOS, 33.—MADRID.

casí lleno, tanto que sólo pudo encontrar asiento la señora Paula, quedando en la plataforma Carola y Juan, bien estrechos por cierto, á causa del excesivo número de personas que la fueron ocupando.

De qué hablaron en aquel largo trayecto, desde la estación del Norte al fin de la calle de A. tocha, ni ellos mismos pudieron tal vez decirlo, perdiéndose su conversación en el intrincado laberinto de las casacas del viaje, de los proyectos de Juan, del recuerdo de todos y cada uno de los amigos de Alcabete, de la vida conventual que Carola llevaba desde hacía tantos meses, de la belleza de las calles de Madrid y otros mil asuntos por los que fueron saltando, á fin de evitar cuidadosamente los dos que tanto á uno como á otro no se les olvidaba un segundo. La escapada de Alicante y el casamiento y muerte de Dolores. Y no fué solo la conversación, si que en los vaivenes de la marcha ocurrió muchas veces que, sin poderlo evitar, empújábanse mutuamente, y al contacto, por leve que fuera, estrechabase Juan como si una corriente eléctrica atravesase sus nervios, y estremecíase Carola con una maligna voluptuosidad semejante al saboreamiento de la venganza.

Cuando se bajaron frente á la posada de San Blas, ya habíase establecido entre ambos ese tácito acuerdo que hace entenderse tan maravillosamente un hombre y una mujer. Nada se habían dicho y sin embargo, Juan sabía no sería indiferente á Carola, y

—¡Sí,—y bajando la voz, casi entre dientes murmuró:—Ella tiene la culpa de...

Estaba entreabierta la puerta. Sarasa dió un pequeño golpe con los nudillos.

—¡Adelante!—oyóse decir á la sargenta.

Entraron en aquella habitación donde por primera vez se vieron Juan y Carola. Nada había cambiado apesar de los años transcurridos; las mismas paredes blanqueadas, el mismo quinqué encima de la mesa, las mismas cortinas blancas á ramos azules.

Sólo la escena era bien distinta. Tras la mesa, en la zona de luz, en vez del veterano Grandio, hallábase su mujer con las gafas en la punta de la nariz y un trozo de media, encuadrada en largas agujas, en las manos, dale que le das á los dedos en movimiento vertiginoso.

De pie, algo separada de la mesa, Carola enfriaba el caldo de una taza, echándole pequeños soplos y dejando verter en ella, desde cierta altura, cucharadas del grásiento líquido.

Al ver á los guardias suspendió su operación, puso la taza encima de una cómoda, en la que ardía una lamparilla de aceite alumbrando á una imagen del Niño Jesús, y tendiendo ambas manos á Juan le dijo envolviéndole en la luz de sus ojos negros:

—¿Ya ha vuelto usted? ¿Y qué tal?

El qué tal, se refería indudablemente al resultado de los exámenes. Juan no contestó, limitándose á estrechar con fuerza las diminutas manos de Carola; pero Sarasa, con

—¡Sí,—y bajando la voz, casi entre dientes murmuró:—Ella tiene la culpa de...

Estaba entreabierta la puerta. Sarasa dió un pequeño golpe con los nudillos.

—¡Adelante!—oyóse decir á la sargenta.

Entraron en aquella habitación donde por primera vez se vieron Juan y Carola. Nada había cambiado apesar de los años transcurridos; las mismas paredes blanqueadas, el mismo quinqué encima de la mesa, las mismas cortinas blancas á ramos azules.

Sólo la escena era bien distinta. Tras la mesa, en la zona de luz, en vez del veterano Grandio, hallábase su mujer con las gafas en la punta de la nariz y un trozo de media, encuadrada en largas agujas, en las manos, dale que le das á los dedos en movimiento vertiginoso.

De pie, algo separada de la mesa, Carola enfriaba el caldo de una taza, echándole pequeños soplos y dejando verter en ella, desde cierta altura, cucharadas del grásiento líquido.

Al ver á los guardias suspendió su operación, puso la taza encima de una cómoda, en la que ardía una lamparilla de aceite alumbrando á una imagen del Niño Jesús, y tendiendo ambas manos á Juan le dijo envolviéndole en la luz de sus ojos negros:

—¿Ya ha vuelto usted? ¿Y qué tal?

El qué tal, se refería indudablemente al resultado de los exámenes. Juan no contestó, limitándose á estrechar con fuerza las diminutas manos de Carola; pero Sarasa, con

Carola se decía con fruición: «¡Ya es mió!»

En la posada no había ninguna habitación vacante y hubo que acomodarse á las dos mujeres en el estrecho cuarto de Juan, teniendo que contentarse con la no menos estrecha cama para ambas. En cuanto al guardia, aseguró que, como no tenía sueño y pensaba de todos modos pasarse la noche en claro estudiando, no necesitaba ni cama, ni cuarto, pues con la luz del zaguán tenía de sobra para sus estudios.

Por más que la señora Paula estuviese intranquila por el estado en que pudiera hallarse el padre de Carola, eso no impidió que rendida por dos necesidades imperiosas del organismo, el hambre y el sueño, tomase algo de los flambres que sobrantes del camino traían y, que sin poderse vencer, se durmiese profundamente sentada en una silla.

Quedaron, pues, solos, naturalmente Juan y Carola, engolfados en una de las mil fases de la conversación que desde el tranvía iban sosteniendo. Qué giros llevaría para que, sin aparecer violenta, resultase la siguiente pregunta de Carola:

—¿Oiga usted, Juan—(ya le llamaba Juan y no Santarrosa)—¿es verdad que la primera vez que me vió usted se puso malo?

—Malo no, Carola; pero sentí un ahogo tan grande y al par un contento, que no me lo puedo explicar; es decir, ahora sí me lo explico, porque estoy sintiendo algo parecido.

—¿Vamos, no sea usted bromista!

—No, no me bromo; es muy cierto lo que

EL MEMBRETE

PAPELERIA, IMPRESIONES Y LITOGRAFIA
15, PRECIADOS, 15.-MADRID

Gran surtido en cajas de papel y sobres, desde 0.50 céntimos.—Papel comercial, paquetes de 500 cartas, desde 2 pesetas.—Papel para cartas, paquetes de 100, desde 0.50 céntimos.—100 tarjetas, con canto dorado, 1.50 pesetas.—Surtido completo de artículos de piel.—100 cartas timbradas y 100 sobres, desde 2.50 pesetas.—Artículos en general para el surtido completo de oficinas.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Los individuos del benemérito Instituto, pueden hacer los pedidos directamente a este establecimiento ó dirigiéndose al HERALDO; debiendo expresar en todo caso la estación de ferrocarril más próxima, por si fueran, los que pidieran, artículos que no pudieran certificarse.

15, PRECIADOS, 15.-MADRID

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

DE
JOSÉ MARÍA AGUIRRE
I, Parra.—JAÉN.—Parra, I.

ESPECIALIDAD EN LOS DE FUNDA FIJA PARA LA GUARDIA CIVIL

Este modelo ha obtenido la aprobación de la junta nombrada por la Dirección general del Instituto. Los pedidos deben hacerse directamente al fabricante, ó en Madrid á D. Justo Gómez, Psilgros, 14 y 16, sombrerería.

Precio del sombrero de funda fija para los señores oficiales: 3 ptas.

Para tropa: 4.50 ptas.—A provincias con gasto de envío.

LOS PEDIDOS SE SIRVEN A CORREO SEGUIDO

Invitación para participar á la próxima

Grán Lotería de Dinero.

500,000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 800 000

como premio mayor pueden ganarse en cinco más sorteos en la nueva grán Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio 300000
- 1 Premio 200000
- 1 Premio 100000
- 1 Premio 75000
- 2 Premios 70000
- 1 Premio 65000
- 1 Premio 60000
- 1 Premio 55000
- 2 Premios 50000
- 1 Premio 40000
- 1 Premio 30000
- 1 Premio 20000
- 16 Premios 10000
- 56 Premios 5000
- 102 Premios 3000
- 156 Premios 2000
- 4 Premios 1500
- 612 Premios 1000
- 1030 Premios 300
- 36053 Premios 169
- 20968 Premios 250, 200, 150,
- 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 59,010 premios hallarán seguramente su destino en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, acciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 800,000, especialmente 800,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta grán Lotería de Dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por Valores de correos, ó en libranzas de Giro Matúas sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil é cómodo, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en todos los porvenir se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos en las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números acertados, prevista en las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse para siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900
(Fecha del sorteo)

Valentin y Cia.
Hamburgo.
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



NICOLAS MARTIN

ESPADERO DE S. M. EL REY Y ÚNICO PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Y DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TODA CLASE DE EFECTOS MILITARES

PRIMERO EN ESPAÑA EN SU CLASE

Se sirven á provincias los pedidos que se hagan de sables, espadas, revólvers, corrajes, cordones, sombreros, espuelas, gorros, cruces y cuantos efectos reglamentarios existen para el Cuerpo de la Guardia Civil, á precios de fábrica. Se hacen todo género de composturas. La Administración del periódico facilita catálogos. Al hacer los pedidos, indíquese la estación más próxima del ferrocarril.

16, Preciados.—MADRID.—Preciados 16.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

GARANTÍAS

PESETAS

Capital social.....	15 000.000
Reservas.....	12.267.632.09
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de diciembre de 1899.....	228.699.813.40
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	17.667.474.93

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y de más combinaciones análogas; rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y todas propiedades. Se dedica además al seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Muy conveniente para los individuos de la Guardia Civil

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.—PIDANSE CÁTALOGOS

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

MEMORIAS DE GORON

ACABA DE PUBLICARSE
LOS ANARQUISTAS

RAVACHOL

CUARTO TOMO DE LAS INTERESANTÍSIMAS "MEMORIAS."

Traducción de Ricardo Vinuesa.—Dibujos de Rojas

Precio: 3 pesetas

Suscribiéndose á toda la obra: 2.50 pesetas el tomo para nuestros suscriptores.

IDEAS

ACERCA DE LA

CONTESTACIÓN

AL

PROGRAMA PARA EXÁMENES EN LA GUARDIA CIVIL

POR EL CAPITÁN AYUDANTE DEL PRIMER TERCIO

D. JULIO PASTOR DE LA ROSA

Y PRIMER TENIENTE

D. MIGUEL GISTAU FERRANDO

Precio: 3 pesetas

Los pedidos al capitán D. Julio Pastor de la Rosa

Al hacer los pedidos, manden el importe en libranza, como única forma de pago.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

PARA 1901

(Cuarto año de su publicación)

Recomendado por Reales órdenes de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450,000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse ESPAÑA por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc.; inserta GRATUITAMENTE las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que lo solicite.

Precio del ANUARIO por suscripción: En Barcelona, 10 pesetas. Fuera de Barcelona, 12 pesetas.

PÍDANSE LAS TARIFAS DE ANUNCIOS

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1